PACIFILIA ESAL

ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES

ACTA 008

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 2:00 p.m., del día 03 de noviembre del año 2026, se reunió la Asamblea General conformada por los fundadores de la Fundación, con el objeto de definir varios temas frente al manejo de la Entidad Sin Ánimo de Lucro durante el año en curso.

Orden del Día:

Para todos los efectos de la reunión celebrada, se propone el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de Presidente y secretario de la reunión.
3. Presentación de propuesta para que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Puesto en consideración, el orden del día fue aprobado por unanimidad del 100% de los aportes sociales (patrimonio) de la Fundación representado por los fundadores de la ESAL que participan en la presente Asamblea.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Nombre completo	Identificación
Laura Victoria Lozada Ordóñez	CC. 52.998.642
María Carolina Corcione Morales	CC. 52,866,666
Paula Tatiana González Sánchez	CC. 1.026.272.630
Claudia Patricia López Rebellón	CC. 67.021.941
Carlos Alberto Hernández Peñuela	CC. 79.534.897

Se verificó la presencia del quórum Estatuario necesario para poder deliberar y decidir. A la reunión asiste n los Fundadores de la ESAL, los cuales representan el CIEN POR CIENTO (100%) del Patrimonio de la Fundación y con ello el CIEN POR CIENTO (100%) de los votos existentes.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designó como **PRESIDENTE** de la reunión a **Laura Victoria Lozada Ordóñez y** como **SECRETARIA** de la reunión a **PAULA TATIANA GONZALEZ SANCHEZ**, identificados como aparece al pie de susfirmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA QUE LA ENTIDAD PERMANEZCA COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

La Señora Laura Victoria Lozada Ordóñez, en calidad de Representante Legal de la Sociedad, presenta la propuesta de solicitar ante la DIAN, que PACIFILIA, permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, con base en el Decreto 2150 de 2017.

Luego de analizados los argumentos planteados, se sometió la propuesta a consideración de los fundadores asistentes a la reunión, quienes dieron su aprobación de manera unánime y en representación del 100% del patrimonio de la Fundación, indicando que a partir de la fecha el Representante Legal queda facultado para adelantar todos los trámites necesarios para lograr la permanencia de la ESAL en el régimen tributario especial.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración de los fundadores asistentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Laura Victoria Lozada Ordóñez
PRESIDENTE
C.C. 52.998.642 de Bogotá

Paula Tatiana González Sánchez
SECRETARIA
C.C. 1.026.272.630 de Bogotá